

Fecha: 15-04-2026
Medio: El Sur
Supl.: El Sur
Tipo: Noticia general
Título: Licencia médica impide al Gobierno designar a nueva seremi de la Mujer

Pág.: 5
Cm2: 839,6
VPE: \$ 2.019.288

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

10.000
30.000
No Definida

Camila Contreras presentó certificado 10 días después de su renuncia que no tuvo toma de razón

Licencia médica impide al Gobierno designar a nueva seremi de la Mujer

La Subsecretaría de la Mujer confirmó que producto de su embarazo, la seremi del gobierno anterior sigue en el cargo. Antaris Varela liderará la cartera de forma subrogante.

Por Felipe Cuevas Mora
felipe.cuevas@diarielsur.cl

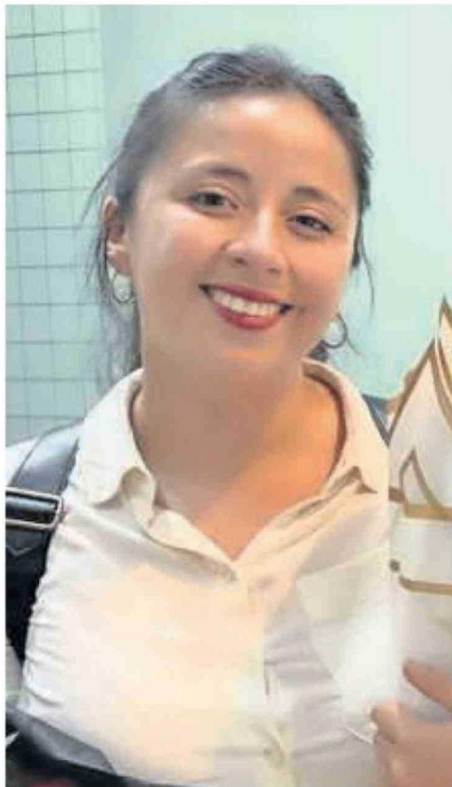
“Hoy terminan dos años de haber tenido el gran honor de ser Secretaria Regional Ministerial de la Mujer y la Equidad de Género en la Región del Biobío del Gobierno del Presidente Gabriel Boric. Estoy enormemente agradecida de la confianza, el cariño y todos los aprendizajes”.

Con estas palabras, la profesora de Historia Camila Contreras (Izquierda Libertaria) iniciaba el pasado 10 de marzo un extenso mensaje de despedida del cargo en su cuenta personal de la red social Instagram, un día antes del cambio de Gobierno.

Sin embargo, dichas palabras quedaron en nada cuando este martes se conoció que Contreras sigue en funciones mientras se cursa una licencia médica por embarazo, razón por la cual Antaris Varela (PSC) no pudo asumir el cargo para el que fue anunciada hace un par de semanas.

Desde el Gobierno informaron que la propia Varela encabezará la cartera por medio de una subrogancia, al incorporarse al ministerio como profesional de apoyo, en un hecho poco habitual a nivel de autoridades de un rango político en un gobierno.

El delegado presidencial Julio Anativia confirmó el hecho, argumentando que “posteriormente a haber renunciado, presentó una licencia médica y un certificado



“Estoy enormemente agradecida de la confianza, el cariño y todos los aprendizajes”, publicó Contreras el 10 de marzo tras renunciar.

de embarazo, razón por la cual ella se encuentra haciendo uso de esa licencia, y es algo que nosotros vamos a respetar”.

LOS HECHOS

Fuentes al tanto de la situación explicaron a este medio que Contreras presentó su renuncia al cargo de seremi de la Mujer —correspondiente al estamento directivo— el martes 10 de marzo, y diez días más tarde informó vía correo su decisión de desistir de la renuncia, presentando el certificado médico que acredita su condición de salud, para luego emitir una licencia vigente desde el 28 de marzo.

En todo ese periodo de tiempo, según explicaron estas mismas fuentes, la Contraloría nunca tomó razón de la renuncia presentada por Contreras, por lo cual pudo mantener el cargo del que hoy se encuentra fuera por licencia, y al cual no se reincorporará al menos hasta que se haya cumplido el periodo de postnatal.

Una garantía que ratificó la subsecretaría de la Mujer Natalia Castro, quien manifestó que “la seremi titular de la cartera es el Biobío, Camila Contreras se encuentra con licencia médica por su embarazo, por lo que cuenta con todo el resguardo legal correspondiente”.



Antaris Varela (PSC) ha participado en gabinetes, reuniones protocolares y actividades a la cabeza de la cartera de Mujer.

“Nuestro compromiso es resguardar la maternidad y garantizar el cumplimiento de los derechos laborales tanto el ámbito público como privado”, añadió la autoridad de Gobierno.

El delegado Julio Anativia en tanto dijo que “si existe la voluntad de la seremi de hacer uso de todo su postnatal y derechos correspondientes —entendiendo que está en el gobierno del Presidente José Antonio Kast—, es algo que nosotros vamos a respetar”.

FUTURO DEL CARGO

La mayor interrogante radica en quién liderará la cartera hoy sin una autoridad titular produc

to de la licencia médica de Contreras. Parte de esas definiciones las entregó la subsecretaría Castro, quien informó que “Antaris Varela, profesional de apoyo con subrogancia en el caso que se requiera, prestará todo el apoyo a la cartera”.

Precisamente Varela fue anunciada como seremi de la Mujer titular en el Biobío el pasado lunes 30 de marzo —dos días antes que comenzara a regir la licencia médica de Contreras—, participando en los gabinetes de seremis, reuniones de trabajo y actividades protocolares, instancias en las que nunca se mencionó que su estatus era de una autoridad subro

“

La seremi titular Camila Contreras se encuentra con licencia médica por su embarazo, por lo que cuenta con todo el resguardo legal correspondiente. Nuestro compromiso es resguardar la maternidad”.

Natalia Castro,
subsecretaría de la Mujer.

“

Ella (Antaris Varela) ha participado en actividades como representante de la seremi, es una funcionaria de la institución y lo hará cada vez que las subrogancias operen”.

Julio Anativia,
delegado presidencial regional.

gante. “Ella (Varela) ha participado en actividades como representante de la seremi, es una funcionaria de la institución y lo hará cada vez que las subrogancias operen”, defendió el delegado presidencial Julio Anativia.

En una de sus pocas intervenciones públicas, la seremi(s) de la Mujer indicó en el marco de una reunión con el alcalde de Santa Juana Ángel Castro la semana pasada que “nos alegra mucho ver todo el trabajo que han realizado, y les entregaremos todo el apoyo del gobierno de nuestro Presidente Kast, porque está comprometido con las necesidades de la mujer, y que en este gobierno de emergencia podamos avanzar en autonomía económica, salud y prevenir la violencia contra la mujer”.

COMPLEJO ARMADO

La situación de Varela se suma a las dificultades que ha tenido el Gobierno en el Biobío para configurar el gabinete de seremis, aún incompleto toda vez que hasta el cierre de esta edición no se conocía con claridad quién asumiría la cartera de Minería.

Una de ellas fue la fallida designación de Alexander Nanjari como seremi de Educación, bajado del cargo luego que se conocieran mensajes en la red social X que fueron cuestionados a nivel político y dentro del Gobierno, y motivaron modificar la decisión. A ello se han sumado las críticas en contra del delegado provincial de Arauco Pedro Marileo, por presuntos vínculos con grupos llamados terroristas.

20

de marzo es la fecha en que Camila Contreras pidió vía correo revertir su renuncia y presentó un certificado médico.